

## **CONCRECIÓN DEL PROCESO PARA EVALUAR LA PGA**

Trimestralmente, y después de las sesiones de evaluación correspondientes, se abordarán aquellos aspectos de la PGA que puedan afectar al progreso académico y a la asistencia y participación del alumnado en su propio proceso de aprendizaje. Mediante la convocatoria de reuniones de equipos de ciclos en Infantil y Primaria y didácticos en Secundaria. También se trasladarán al Claustro, convocado ex profeso para abordar dichas cuestiones, las conclusiones y acuerdos a que se lleguen con la intención de ajustar las propuestas y objetivos contenidos en la PGA.

El resto de la comunidad educativa del Centro, padres, madres y alumnos, participará activamente a través de sus representantes en el Consejo Escolar conjuntamente con los docentes y el equipo directivo en la evaluación de dichos aspectos relacionados en la PGA con la misma periodicidad establecida anteriormente.

El rendimiento académico, el absentismo escolar, la participación de los distintos sectores en la comunidad educativa, el plan de actividades extraescolares y complementarias, los servicios complementarios y de mejora de los aprendizajes, así como todos aquellos otros aspectos señalados como prioritarios en la PGA serán analizados y evaluados trimestralmente en dichas órganos de dirección y representación.